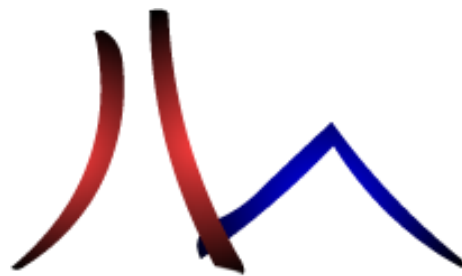


ESTUDIOS DE BACHILLERATO



I.E.S. EL CHAPARIL

NERJA (MÁLAGA)



1. *NORMATIVA*

- ✓ Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía
- ✓ Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

2. *FINALIDAD*

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una estructura flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses.

3. *ACCESO*

Podrán acceder a los estudios de Bachillerato los alumnos y alumnas que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y hayan superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas.

El título de técnico de Artes Plásticas y Diseño permitirá el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

El título de técnico Deportivo permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

4. *ORGANIZACIÓN*

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e

intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando el Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

El horario lectivo semanal en 1º de Bachillerato será el siguiente:

BLOQUE DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		SESIONES	
TRONCALES GENERALES	Filosofía			3	
	Lengua Castellana y Literatura I			3	
	Inglés I			3	
	ITINERARIOS				
	CIENCIAS	TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	
Matemáticas I		Latín I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4	
TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir 2)	Física y Química		Economía	4 x 2	
			Griego I		
	Biología y Geología	Dibujo Técnico	Historia del Mundo Contemporáneo		
			Literatura Universal		
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física			2	
	Francés I			2	
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN	Elegir 2		Elegir 1	Elegir 1	
	Tecnología de la Información y la Comunicación I		Tecnología de la Información y la Comunicación I	Comentario de Texto I	2 x 2
	Tecnología Industrial I		Tecnología Industrial I	Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía	
	Anatomía Aplicada		Dibujo Artístico I	Cultura Emprendedora y Empresarial	
Cultura Científica		Cultura Científica			
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir 1)	Religión			1	
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos				
TOTAL SESIONES LECTIVAS				30	

El horario lectivo semanal en 2º de Bachillerato será el siguiente:

BLOQUE DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		SESIONES
TRONCALES GENERALES	Historia de España			3
	Lengua Castellana y Literatura II			3
	Inglés II			3
	ITINERARIOS			
	CIENCIAS		HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
Matemáticas II		Latín II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir 2)	Física	Economía de Empresa		4 x 2
	Química	Griego II		
	Biología	Historia del Arte		
	Geología	Geografía		
	Dibujo Técnico II			

ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Historia de la Filosofía		2
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (elegir 1)	Francés	Francés	4
	Fundamentos de Administración y Gestión	Fundamentos de Administración y Gestión	
	Técnicas de Expresión Gráfica Plástica	Técnicas de Expresión Gráfica Plástica	
	Tecnología de la Información y la Comunicación I	Tecnología de la Información y la Comunicación I	
	Psicología	Psicología	
	Tecnología Industrial II		
	Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente		
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir 1)	Religión		1
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir 1)	Francés	Francés	2
	Electrotecnia		
	Comentario de Texto II	Comentario de Texto II	
	Estadística	Estadística	
	Iniciación a las Ciencias de la Salud		
TOTAL SESIONES LECTIVAS			30

5. Después del Bachillerato.

Los alumnos que alcancen la titulación de Bachillerato pueden acceder a:

- Estudios de Grado
- La Formación Profesional de Grado Superior.
- El mundo laboral.